Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 11 de Abril de 2019

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 2
Banca Abierta. 2
Homenajes. 3
Lista de asuntos entrados..... 4
Constitución del cuerpo en comisión. 4
Ingreso de expedientes sobre tablas. 4
Expediente N° 67.488/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Excepción del cumplimiento de la ordenanza 12.439/10. 4
Expediente N° 80.895/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de participación de deportista. 5
Expediente N° 80.622/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 5
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General. 5
Expediente N° 80.451/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 5
Expediente N° 80.477/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 5
Expediente N° 80.450/18 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 6
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General..... 6
Expediente N° 80.409/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 6
Expediente N° 80.499/18 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 6
Expediente N° 80.410/18 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 6
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General. 6
Expediente N° 80.523/18 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 6
Dictamen N° 8. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones..... 6

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 25 del jueves 11 de abril de 2019, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Rolando Moretto, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Analía Zappulla).- Buenas tardes.

Con la presencia de 23 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Sra. Presidente.- Queremos darle la bienvenida y agradecer la presencia del presidente de ACIM, José Di Agresti; del vicepresidente, Pedro Pavese; del protesorero, Juan Carlos Milano, y de Marcelo Lombardo. También agradecemos la presencia de Ezequiel Eyaralar, que es el entrenador de Julia Pareja.

Muchísimas gracias por acompañarnos.

Banca Abierta.

Sra. Presidente.- Hoy tenemos la presencia de Damián Alejandro Días Riveiro, que nos va a contar un poco sobre cuestiones que tienen que ver con la adhesión a una ley provincial.

Adelante Damián.

Sr. Días Riveiro.- Muchas gracias.

Les voy a solicitar la posibilidad de pararme para poder comunicarme en forma paralela con lengua de señas.

Hola a todos. Soy una persona sorda, pero antes era una persona oyente durante 38 años de mi vida. Por un problema de trabajo ahora soy una persona discapacitada.

En este transcurso tuve que cortar varias barreras que tiene las personas sordas, por ejemplo, para hacer algún trámite. Por diferentes cuestiones, a las personas sordas siempre se las expulsa, le faltan el respeto y no toman conciencia ni cultura. Entonces, nosotros vivimos en una sociedad en silencio, donde siempre, siempre, siempre buscamos la solución al problema.

En este proceso estuve estudiando muchas leyes. Estuve leyendo mucho y me encontré con leyes que están vigentes, pero que no son accionadas o trabajadas. Empecé a trabajar en diferentes lugares, privados y públicos, para poder incluir a las personas sordas. Hoy en la Argentina, más o menos, hay 4 millones de personas sordas. Es una estadística que se está evaluando con la Agencia Nacional de Discapacidad. Es por eso que yo hoy pedí la banca abierta, para que puedan visualizar a una persona sorda y puedan establecer la importancia de la comunicación.

Simplemente quiero la adhesión a la ley provincial, la 11.695. Es una ley de 1995 en la cual hay un punto que establece la capacitación en la atención al público para personas sordas y que sepan la lengua de señas. Por eso le solicité esto a la presidenta del Concejo de Morón para que ustedes puedan vivenciar y puedan visualizar a la persona sorda y tomen cultura y conciencia.

Voy a mostrarles una sola palabra con la que me catalogaron a mí: “discapacidad”. “Discapacidad”, en lengua de señas, es *(utilizando lengua de señas):* dis-ca-pa-ci-dad. Solamente hay que borrar una letra para que quede “di capacidad”. Es una palabra para que la sociedad de todo el país pueda incluir. Creo que ahora estamos en un momento importante donde tenemos que cambiar la sociedad argentina de todo el país. A mí se me permitió trabajar en sectores privados haciendo voluntariado. Por eso me presenté acá, de donde soy vecino, para trabajar el voluntariado.

Solamente quería transmitirles en pocas palabras lo que siente una persona sorda y espero que esta adhesión a la ley sea votada por todos, olvidándose de la política o de los pensamientos legislativos. Simplemente mírense a cada uno y todos somos iguales. Simplemente, tomen la razonabilidad porque a lo mejor tienen un familiar, un conocido, un amigo o un vecino que es una persona sorda y es feo que a nosotros se nos expulse.

No tenemos educación, solamente primaria. La educación universitaria no existe. Yo tuve una cultura porque antes era oyente, pero si quisiera arrancar una carrera universitaria, me dicen que no. Estoy realizando la diplomatura en lengua de señas para perfeccionarme y poder transmitirle al mundo la cultura sorda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, Damián.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Seguimos, entonces, con los homenajes. Como establece el artículo 53, inciso 2) del Reglamento interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra la concejal Rogelia Franco.

Sra. Franco.- Señora presidenta: dentro de pocos días se producirá en nuestra Patria un hecho relevante, no solo para recuperar la memoria sobre heridas abiertas que todavía sangran en nuestro pueblo, sino también porque dicha memoria se abrazará profundamente con la justicia largamente esperada.

El 27 de abril en la provincia de La Rioja serán beatificados los denominados mártires riojanos. Nos referimos a monseñor Enrique Angelelli, el padre Gabriel Longueville, el padre Carlos de Dios Murias y el laico Wenceslao Pedernera. Todos ellos fueron asesinados por la dictadura que asoló nuestra Patria a partir del 24 de marzo de 1976, aunque sus acciones violentas sobre los cuerpos de nuestros conciudadanos habían comenzado mucho antes de esa fecha y sus violentas consecuencias económicas que todavía padecemos.

¿Y por qué traigo a este recinto el recuerdo de un hecho ocurrido en una geografía tan lejana al distrito de Morón? ¿Por qué aquí y ahora en recuerdo de estos mártires? Porque estoy convencida de que el testimonio de sus vidas tiene algo que enseñarnos si abrimos nuestra clase política al corazón de su entrega.

La frase por la que más se recuerda a monseñor Angelelli es: con un oído en el Evangelio y otro en el pueblo. Qué sencillez para decir una verdad tan profunda.

Para los que profesamos la fe cristina hay dos valores fundamentales a los que no podemos renunciar, salvo que reneguemos de nuestras creencias. Primero, amar a Dios por sobre todas las cosas; segundo, amar al prójimo como a uno mismo, y agrego que no se da un amor sin el otro.

La política es la manera comunitaria en la que el pueblo organiza el amor mutuo, que no es una expresión romántica, sino la confección de un entramado social que permite distribuir la riqueza de manera justa. Lo que quiere decir: permitir a todo el pueblo el acceso a la educación y a la salud; procurar que cada familia comparta la mesa en su hogar con dignidad y como fruto del trabajo, por nombrar solo algunos hilos del entramado en el que todos deberíamos estar incluidos.

Lo que quiero afirmar es que esta memoria agradecida a los mártires riojanos no debe anclarnos en el pasado, sino potenciar nuestras decisiones políticas en el presente. Es una cuestión ética la que está en discusión y nos interpela. Cuando no ponemos nuestro oído en el pueblo y no escuchamos su hambre, su falta de empleo; cuando no nos hacemos cargo de las familias desalojadas y viviendo en situación de calle; cuando nos acostumbramos, sin sobresaltarnos, a las escuelas públicas deterioradas; cuando dejamos de representar los intereses de los más humildes, no tengamos duda de que estamos del mismo lado de los asesinos del pastor Angelelli y de sus feligreses muertos con él. Pero, por el contrario, si cada dolor ajeno se hace propio, si cada niño con hambre es nuestro hijo, si cada persona sin trabajo es compañero y compañera nuestra, entonces estaremos siendo herederos de la misma esperanza evangélica de los mártires riojanos que testificaron con su sangre.

Ojalá, señora presidenta, Dios nos dé el coraje y la coherencia necesaria con nuestros ideales políticos para que nuestras acciones nos hagan compañeros y compañeras de los mártires riojanos y no socios de sus asesinos.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos).*

Lista de asuntos entrados.
Sra. Presidente.- Corresponde considerar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.
Se va a votar.
- Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

Constitución del cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidenta.
Es para solicitar que se constituya el cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia
- Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda, entonces, constituido el cuerpo en comisión.

Ingreso de expedientes sobre tablas.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.
Es para mocionar el tratamiento sobre tablas de los expedientes 67.488/09, 80.895/19 y 80.622/18.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.
- Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 67.488/09 HCD. Proyecto de ordenanza. Excepción del cumplimiento de la ordenanza 12.439/10.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.
Se trata de un expediente que tiende a solucionar un tema que desde el año 2009 viene tratando el Ejecutivo y que fue enviado al Concejo Deliberante para que excepcionemos algunas cuestiones relacionadas con los ascensores de la Universidad Tecnológica Nacional.
Entendíamos que había que darle la posibilidad de un nuevo tratamiento, ya que fue considerado en 2010; ya estaba autorizado en el año 2010. Lo que faltaba, nos parecía a nosotros, la última vez que este expediente estuvo en el Concejo Deliberante, en 2017, era un informe técnico actualizado a aquel momento.
Cuando vuelve el expediente para su tratamiento hoy, nos encontramos con que el informe que había pedido el cuerpo en su momento no constaba. Entonces, se nos ocurrió −para dejar clara la posición de los concejales que votaron este expediente en aquel momento y para que la iniciativa pueda seguir tramitándose y no se le incorpore una traba más−, de común acuerdo con todos los bloques, incorporar un artículo 3° −por lo que el actual artículo 3° pasaría a ser el 4°, el 4° sería el 5° y el 5° sería el 6°− con la siguiente redacción: “La presente prórroga quedará sujeta a la presentación e incorporación al expediente de un informe técnico del estado actual de las estructuras dentro de los 30 días de sancionada la presente”.
Sr. Ugartemendia.- Perdón, concejal. Debería decir “30 días hábiles”.
Sr. Laviuzza.- Así es. Corrijo, entonces.
El artículo 3° quedaría redactado de la siguiente manera: “La presente prórroga quedará sujeta a la presentación e incorporación al expediente de un informe técnico del estado actual de las estructuras dentro de los 30 días hábiles de sancionada la presente”.
Sra. Presidente.- Perfecto. Muchísimas gracias, concejal Laviuzza.
Entonces, habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.
- Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en general el proyecto de ordenanza que ahora sería de 6 artículos.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- Se va a votar el artículo 3° incorporado por el concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 4° y 5°.

Sra. Presidente.- El artículo 6° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.895/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de participación de deportista.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Brizzi.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

Queríamos agradecerle al entrador de Julia, quien vino a esta sesión, y en su nombre agradecerle a Julia el que haya venido a presentarse y a pedirnos esto que era tan importante para ella.

Ella es vecina de El Palomar y viene representando a Morón y al país en varios torneos; ella compite a nivel internacional. Así que la felicitamos, y cuando termine la sesión le daremos un diploma para que lo pueda presentar en los colegios donde trabaja, ya que, finalmente, era lo que necesitaba para que no le descuenten las horas en los colegios de otras jurisdicciones

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 80.622/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Este es el expediente de la ACIM, cuyas autoridades están presentes hoy.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Muchísimas gracias por acompañarnos hoy. *(Aplausos.)*

Pasamos al Orden del Día.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General.

Expediente N° 80.451/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.477/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.450/18 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 80.409/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.499/18 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.410/18 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General.
Expediente N° 80.523/18 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 8. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 14 y 45 y sin más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión del día de la fecha.

- Son las 14 y 45.